



Ayuntamiento  
**ARGANZA** (León)

C.I.F.: P - 2400700 - G • Plaza de la Constitución, 1 • C.P.: 24546

Teléfono.: 987 54 67 04  
Fax: 987 54 80 23

**D.ANTONIO GUIASOLA GOMEZ DE LA TIA, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ARGANZA.**

**CERTIFICO:**

**Que el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2005  
entre otros adoptó el siguiente ACUERDO:**

**4º APOYO MANTENIMIENTO EMISORA RNE EN PONFERRADA.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de un escrito de la Dirección y el Representante de personal, en nombre de la plantilla de Radio Nacional en Ponferrada en el que solicita el apoyo institucional de la corporación de este Ayuntamiento, ante los momentos de incertidumbre que vive la Radio y Televisión Pública, y en particular esa Emisora, con relación a una posible reestructuración de RTVE. Añade el escrito que en sus 53 años de historia, RNE de Ponferrada ha estado vinculada muy estrechamente a la vida y desarrollo del Bierzo, por lo que su posible desaparición solo traería perjuicios a la comarca, que perdería su voz decana en la información diaria. El escrito finaliza solicitando el reconocimiento público del municipio de Arganza con el fin de preservar el mantenimiento de la actividad de la Emisora de RNE en Ponferrada, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como la exigencia de un plan de futuro, como servicio público que es.

Debatida la cuestión y una vez leída por el Secretario la propuesta de resolución que solicita la continuidad de los centros y emisoras territoriales de RTVE, el Pleno Municipal por unanimidad de los siete Concejales presentes de los siete que forman esta Corporación ACUERDA:

1º Apoyar de forma incondicional la petición de la Dirección y Representante de personal en nombre de la plantilla de RADIO NACIONAL en Ponferrada, del MANTENIMIENTO de la actividad de la Emisora de RNE en Ponferrada, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como la exigencia de un plan de futuro, como servicio público que es.

2º Trasladar este acuerdo a la Dirección de RNE en Ponferrada así como al Representante de personal de la citada emisora para su debida constancia y efectos consiguientes.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente certificación en Arganza, a 5 de diciembre de 2005.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO